La **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA**

A través de la **COORDINACIÓN DE ATENCIÓN ESTUDIANTIL**, convoca a participar en

El certamen de belleza **"REINA UACH 2017"**

Este certamen de belleza busca a una mujer dinámica, simpática, elegante, participativa, sencilla, con carisma humano y educación, además, a través de este certamen se dará la oportunidad a un sector amplio de mujeres para que proyecten sus aspiraciones personales y profesionales, formando un bloque de jóvenes proactivas de la Universidad.

BASES DEL CERTAMEN "REINA UACH 2017"

El presente documento contiene las bases por las que se regirá el concurso de belleza denominado **"REINA UACH 2017"**

I.REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

a) Las candidatas deberán ser alumnas regulares de la Universidad Autónoma de Chihuahua:
    1. Alumna inscrita.
    2. Promedio mayor o igual a ocho (8) en la boleta del semestre inmediato anterior.
    3. No contar con ningún NA en el semestre inmediato anterior.
b) Las candidatas deberán tener acreditadas todas las materias del tercer semestre, así como no haber cursado el séptimo semestre de su carrera.
c) Las candidatas participantes deberán tener una edad comprendida entre los 18 y 24 años.
d) Estado civil soltera.
e) Las candidatas deben presentar una excelente conducta.
f) Toda candidata deberá participar hasta el final del certamen o hasta ser eliminada por el jurado, salvo por motivo de fuerza mayor debidamente sustentada.
g) Las participantes que en certámenes anteriores hayan obtenido el título de REINA UACH, o REINA FACULTAD no podrán participar en el evento.

II.REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

a) La inscripción queda abierta desde el día lunes 27 de febrero, cerrándose el jueves 2 de marzo del presente año.
b) La inscripción de las candidatas se podrá realizar en:
    1. La secretaria de extensión y difusión de su Facultad.
    2. Con la sociedad de alumnos de su Facultad.
c) Las candidatas podrán hacer su inscripción por sí mismas, así como también podrán ser nominadas por otro(a) alumno(a) de su misma Facultad.

d) En cuanto a la inscripción, se deberá entregar el Kardex que acredite la situación académica de la candidata, así como llenar el formato correspondiente con los datos que exige el Comité de Reina UACH 2017.

III. DEL CERTAMEN:

PRIMERA ETAPA (REINA FACULTAD)

a) Le elección por Facultad deberá llevarse a cabo del 6 al 15 de Marzo del presente año, el lugar, la fecha y la hora se dará a conocer a las candidatas por medio de su sociedad de alumnos, y se les avisara al teléfono que fue proporcionado en su formato de inscripción.
b) La candidata debe de estar dos horas antes del evento y llevar su maquillaje y dos vestuarios necesarios.
c) La evaluación se realizara por medio de una ronda de preguntas y de dos desfiles:
    1. Con ropa casual o vestuario representativo de la Facultad.
    2. Con vestido de gala largo

SEGUNDA ETAPA (FINAL)

a) La final del certamen Reina UACH 2017 se llevará a cabo el 30 de Marzo del presente año, en el Paraninfo Universitario en punto de las 19:00 horas.
b) La candidata debe estar dos horas antes del evento y llevar su maquillaje y vestuarios necesarios.

IV. DEL JURADO:

a) El jurado es designado por el Comité Reina UACH 2017, debiendo actuar con total independencia, transparencia y libertad en su decisión.
b) La modalidad de evaluación será la misma en las dos etapas y será la siguiente:

Criterios de Calificación		Porcentaje
Belleza	Armonía cuerpo y rostro	**35%**
	Presentación (peinado y maquillaje)	
	Vestuario	
Presencia escénica	Dominio del escenario	**45%**
	Expresión corporal	
	Actitud/ carisma	
Desenvolvimiento	Facilidad de palabra	**20%**
	Respuestas precisas	
	Conocimiento del tema	
TOTAL		**100%**

V. DE LA PREMIACIÓN:

a) La participante que resulte ganadora como "REINA UACH 2016", será acreedora de los siguientes premios:
   1. Diez mil pesos en efectivo (10,000.00 M.N).
   2. Cambio de imagen.
   3. Servicios UACH (apoyo para recibir los servicios que pueda brindar la universidad).

VI. DISPOSICIONES FINALES:

a) Todas aquellas cuestiones y supuestos que se susciten en cualquier fase del concurso y no estén específicamente previstas en estas bases serán decididos y resueltos discrecionalmente por el Comité Reina UACH 2017.
b) Las candidatas se comprometen a participar en los entrenamientos y en la concentración que se les indique, como también para los diferentes compromisos que puedan surgir para el cumplimiento de los objetivos de las diferentes actividades que el comité requiera.
c) Las candidatas deberán comportarse con absoluta rectitud y entera responsabilidad durante el tiempo que dure el concurso, ensayos y concentración, evitar conductas contrarias a los intereses, principios y valores de la Universidad.

d) La Reina UACH 2017 y las Reinas Facultad ganadoras, deberán participar en todas las actividades de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en las cuales se requiera de su presencia.
e) Cualquier cambio con la presente convocatoria se hará del conocimiento de los interesados a través de la página de Facebook www.facebook.com/orgullodeseruach o comunicándolo de manera directa.

VII. CONTROVERSIAS.

a) Esta convocatoria es producto de la buena fe, por lo que en caso de suscitarse algún conflicto o controversia con motivo de la interpretación y/o cumplimiento del mismo, respecto a su operación, formalización y cumplimiento de la misma, esta será resuelta de manera conjunta y coordinada por el comité Reina UACH 2017 y el comité evaluador, sin la necesidad de acudir con alguna autoridad.